

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

22463 JUZGADOS MILITARES.

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha quince de junio de dos mil nueve, he acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado, existente contra el soldado Ruben Casado Hernández, hijo de José Luis y de María Ángeles, natural de Baracaldo (Vizcaya), con Documento Nacional de Identidad número 45822966C, nacido el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, sin domicilio fijo, inculcado en las Diligencias Preparatorias número T43-68/08, por presunto delito de Abandono de destino, toda vez que el mismo ha sido localizado y puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 15 de junio de 2009.- Juez Togado.

ID: A090048335-1